



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0319/02/23

Oficio N°: SG.LP.08-2023/0330

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 10 de febrero de 2023

EJIDO SOCORRO RIVERA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Febrero de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado EJIDO SOCORRO RIVERA

con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2925-3580-99 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08040ESR001** ubicado en KM. 2 CAMINO DE TERRACERIA ENTRONQUE A CARR. CD.MA EJIDO SOCORRO RIVERA C.P. 31940 Madera Chihuahua conforme a lo siguiente:

| Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de medida | Folios solicitados | Folio inicial | Folio final | Folio de imprenta inicial | Folio de imprenta final |
|---|--------------------|---------------|-------------|---------------------------|-------------------------|
| madera en rollo diámetros gruesos, <i>Juniperus spp.</i> , táscale, 8.101 Metros cúbicos | 1 | 293 | 293 | 25931795 | 25931795 |
| madera en rollo diámetros delgados, <i>Juniperus spp.</i> , táscale, 114.343 Metros cúbicos | 11 | 294 | 304 | 25931796 | 25931806 |

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO
AMBIENTE
AMBENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 2



FF-SEMARNAT-051

SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS
FORESTALES

ANEXO CUADRO 2:

| REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GENERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD | | | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|---------------|-------|---------------|------------|------------------|-----------------|---------------|-------|---------------|------------|
| FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL) | | | | | | | | | | | |
| DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION | | | | | | | | | | | |
| GENERO: | (Juniperus spp., Tascate). | | | | PRODUCTO: | | MADERA EN ROLLO | | | | |
| EXISTENCIA INICIAL | 57.214 | UNIDAD MEDIDA | M3 R. | FECHA (d/m/a) | 19/12/2022 | EXISTENCIA FINAL | 155.172 | UNIDAD MEDIDA | M3 R. | FECHA (d/m/a) | 31/12/2022 |

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACIÓN DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

COMISAR EDO MÍDAL
EJIDO SOCIEDAD RIVERA
MPIO DE MADERA

SUMA | 122.444

Lorenzo Garcia

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO

(Para tmites subsecuentes, No. de oficio de la autorizacin de reembarques inmediata anterior, vol. Amparado y relacin de folios utilizados)

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO: NO APlica

Observaciones: De los 155.172 m³ de *Juniperus spp.* que ingresaron al patio del ejido en diciembre, se usaron 32.728 m³ para cercados en los perímetros de rodales de corta de regeneración del predio, por lo tanto se solicita reembarcar en éste trámite solo 122.444 m³.

MPIO. DE MADERA

Lorenzo García

ESTADO DE CHIHUAHUA

B.E.C. ESR-720121-464

ABRAHAM PÉREZ

CD MADEIRA CHIH

08/02/2023